



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20215240415361

Fecha: 15-07-2021

**\*20215240415361\***

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.  
Código de Dependencia: 524

Señor (es) (a)

**MIGUEL RICO**

Transversal 15 Este No. 100-B -91 - Conjunto Rodamonte Casa 8 KM. 5 Vía la calera  
Querrellado  
Ciudad.

Asunto: Citación Audiencia Publica

Referencia: Expediente No. 2021523490104449-E

Comportamientos Contrarios no retirar o reparar, en los inmuebles, los elementos que ofrezcan riesgo a la vida e integridad.

Respetado (a) Señor (a):

Me permito comunicarle que con auto de fecha 15 de julio de 2021, este Despacho determino fijar fecha y hora para Audiencia Pública el día **TRES (3) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LA HORA DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00) A.M** en el expediente de la Referencia.

Se le informa a los implicados que dentro de la audiencia deberán aportar los elementos probatorios que quieran hacer valer dentro del presente proceso.

Por lo que se le solicita que comparezca a la Inspección 2 A Distrital de Policía, Ubicada en la Calle 61 No.7-51, el día y hora señalada. Conforme a los términos del Artículo 223 de la ley 1801 de 2016, dentro del expediente anotado en la referencia de esta citación.

Atentamente,

  
**CARLOS ALBERTO ULLOA CALVO**  
Inspector 2 A Distrital de Policía

Elaboró: Carlos Rodríguez - Auxiliar Administrativo  
Revisó y Aprobó: Dr. Carlos Alberto Ulloa Calvo - Inspector 2 A Distrital de Policía

Alcaldía Local de Chapinero  
Carrera 13 No. 54 - 74  
Código Postal: 110231  
Tel. 3486200  
Información Línea 195  
www.chapinero.gov.co

GDI - GPD - F042  
Versión: 04  
Vigencia:  
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Lc. Miroslav 3089  
 NIT: 900.119.390-5  
 Tel: 5488998 Calle 51 A 74 A 31  
 Dirección: Calle 51 A 74 A 31  
 http://alascolombias.com/web  
**ALAS DE COLOMBIA**  
 EXPRESS S.A.S.  
 REGISTRO POSTAL 0401  
 FONDO DE DESARROLLO LC DE CHAPINERO  
 CR 13 54 74  
 Guía No. 5001874731

DESTINATARIO:  
 MIGUEL RICO  
 TR 15 ESTE 100B 87 CONJUNTO RODAMONTE CASA 8 KM 5 VIA L  
 BOGOTA

Pesa 1000g  
 FECHA: 2021-07-23

**ALAS DE COLOMBIA**  
 Lc. Miroslav 3089  
 NIT: 900.119.390-5  
 Tel: 5488998 / 5487017 Cel: 3138529796  
 Dirección Calle 51 A 74 A 31  
 http://alascolombias.com/web  
 REGISTRO POSTAL 0401

Hora de Entrega:  AM  PM



Fecha de Entrega:  23  24  25  26  27  28  29  30  31 1 2 3 4 5 6  
 OS 23656 FECHA: 2021-07-23

<b>Remite:</b> FONDO DE DESARROLLO LC DE CHAPINERO CR 13 54 74 BOGOTA-SOBRE \$2000.00 Cod Postal : 110111	<b>Destinatario:</b> MIGUEL RICO 20215240415361 CC TR 15 ESTE 100B 87 CONJUNTO RODAMONTE CA SA 8 KM 5 VIA LA CALERA - BOGOTA - CUNDINAMARCA Nombre sello C.C./NIT Recibido Cod Postal : 110111
---	--

- DEVOLUCIONES**
- Cerrado
  - Desocupado
  - Dest. Desconocido
  - Dest. Trastornado
  - Dirección Errada
  - Dirección Incompleta
  - Dirección No Existe
  - Fallecido
  - Fuera De Zona
  - No hay quien reciba
  - No Llego Fisico
  - No Resido
  - Refusado
  - Traslado de Empresa

15 Intentos : 1er \_\_\_ 2do \_\_\_

Ter AVISO DE INTENTO DE ENTREGA  
 Fecha Intento de Entrega:

**ALAS DE COLOMBIA**  
 Lc. Miroslav 3089  
 NIT: 900.119.390-5  
 Tel: 5488998 Calle 51 A 74 A 31  
 Dirección Calle 51 A 74 A 31  
**FONDO DE DESARROLLO LC DE CHAPINERO**  
 DESTINATARIO:  
 MIGUEL RICO  
 Horario Intento de Entrega  
 Guía No. 5001874731



**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.**  
**Alcaldía Local de Chapinero**

**FORMATO DE DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES**

Atendiendo el hecho de que la dirección y/o datos aportados para dar respuesta a la solicitud no fueron suficientes y la empresa de correo no pudo hacer entrega efectiva del documento, con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el parágrafo 69 del Código de Procedimiento Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy: **27 JUL 2021** se fija la presente contestación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en el lugar visible de la Alcaldía Local de Chapinero, por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el **03 AGO 2021** a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p. m.).